



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto “Inteligencia Artificial Aplicada a la Caracterización y Comparación de Telas en Obras de Arte (ATENEA) , P20_01216 ”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de (27 de junio de 2022) (2)

REFERENCIA (3): INV-06-2022-I-047

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Murillo Fuentes, Juan José. CU
- Vocal 1: D^a. Boloix Tortosa, Rafael. TU
- Vocal 2: D. Payán Somet, F. Javier. TU

se reúne el día 22/07/2022 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Delgado Bejarano, Antonio

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	+1Gc+YK6+3+e2WEURG9Jpw==	Fecha	22/07/2022	
Firmado Por	RAFAEL BOLOIX TORTOSA			
	FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET			
	JUAN JOSE MURILLO FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+1Gc+YK6+3+e2WEURG9Jpw==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031826335

CSV

GEISER-d495-7acd-a9a0-4c67-8b8b-2acb-53ef-ba5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/07/2022 10:43:35 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos). Se valorará especialmente formación en programación en python, de GUI, manejo de packages de aprendizaje máquina y visión artificial, GPU, etiquetado y procesado de imagen.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos). Se valorará experiencia de programación en python, de GUI, manejo de packages de aprendizaje máquina y visión artificial, GPU, etiquetado y procesado de imagen.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Titulación oficial requerida:

Será requisito estar en posesión de la titulación de graduado en ingeniería de las tecnologías de telecomunicación.

Código Seguro De Verificación	+1Gc+YK6+3+e2WEURG9Jpw==	Fecha	22/07/2022	
Firmado Por	RAFAEL BOLOIX TORTOSA			
	FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET			
	JUAN JOSE MURILLO FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+1Gc+YK6+3+e2WEURG9Jpw==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00031826335

CSV

GEISER-d495-7acd-a9a0-4c67-8b8b-2acb-53ef-ba5c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/07/2022 10:43:35 Horario peninsular



Se valorará especialmente haber cursado asignaturas o el título completo del máster universitario de ingeniería de telecomunicación.

Se valorarán además asignaturas de títulos oficiales (másters) no finalizados relacionadas con el ámbito del proyecto: procesado de señal, de imagen, programación e inteligencia artificial, especialmente el máster universitario de ingeniería de telecomunicación.

2. Otros requisitos valoración "Formación y Experiencia":

Se valorará especialmente y de forma preferente la formación y experiencia en inteligencia artificial y machine learning, programación en Python, Tensorflow, Keras, PyTorch y Matlab, desarrollo de GUI, gestión de Linux y GPUs (CUDA), etiquetado y procesado de señal e imagen. También se valorará la formación y experiencia en estructuras U-Net, AE's, inception y CNN así como la aplicación a imágenes.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Delgado Bejarano, Antonio	1,9	0,8	2	4,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

La puntuación mínima se establece en 2,5 puntos, que el candidato supera.


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, 22 de julio de 2022

Fdo: Murillo Fuentes, Juan José (Presidente)

Fdo: Boloix Tortosa, Rafael (Vocal 1º)

Fdo: Payán somet, F. Javier (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	+1Gc+YK6+3+e2WEURG9Jpw==	Fecha	22/07/2022	
Firmado Por	RAFAEL BOLOIX TORTOSA FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET JUAN JOSE MURILLO FUENTES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/+1Gc+YK6+3+e2WEURG9Jpw==	Página	3/3	

